



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 17 de mayo de 2023

WFP/EB.A/2023/7-E/1/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto (2018-2023)

Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Egipto (2018-2023).
2. La evaluación abarcó todas las actividades realizadas entre enero de 2018 y marzo de 2022 en el marco del PEP provisional de transición y del PEP, y en ella se examinó el posicionamiento estratégico del PMA, su contribución a la obtención de los efectos previstos, su eficiencia en la ejecución de las actividades del PEP, la idoneidad de las modalidades operacionales elegidas para responder a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y los factores que explican las realizaciones del Programa.
3. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió tanto el propósito de rendir cuentas como el de favorecer el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo PEP para Egipto.
4. En la evaluación se formularon cinco recomendaciones, tres de ellas estratégicas y dos de índole operacional.
5. En la presente respuesta se indica si la dirección del PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones derivadas de la evaluación, y se presentan las medidas adoptadas o que han de adoptarse en respuesta a las recomendaciones, las dependencias responsables y los plazos establecidos. En algunos casos, la oficina en el país ha aceptado las recomendaciones, pero ha propuesto un plazo de aplicación diferente para garantizar la coherencia entre las medidas y facilitar su aplicación.

Coordinadores del documento:

Sr. P. Agrawal
Director del PMA en el País
Correo electrónico: praveen.agrawal@wfp.org

Sra. C. Fleischer
Directora Regional
Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte
y Europa Oriental
Correo electrónico: corinne.fleischer@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: El PMA debería examinar las intervenciones en las que participa, incluidas las actividades de fortalecimiento de la capacidad, desde una perspectiva estratégica y operacional con miras a racionalizar y reagrupar las intervenciones que se han incluido en el próximo PEP, velando al mismo tiempo por la concordancia con las necesidades y prioridades del Gobierno.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo: 2023</p>					
<p>1.1: El PMA debería participar en actividades de fortalecimiento de las capacidades que se basen en una evaluación sólida de las deficiencias en materia de capacidad y que tengan unos productos, efectos e indicadores de los progresos claramente definidos. Dichas actividades deberían estar claramente coordinadas con otras actividades y estar armonizadas con las siguientes subrecomendaciones.</p>	<p>Oficina en el país (despacho regional; direcciones de la Sede, entre ellas el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, la Oficina de Igualdad de Género y el Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales [PROT])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>El nuevo PEP se elaboró sobre la base de la reorientación del PMA hacia una función de habilitación, mientras que el Gobierno de Egipto se centra en racionalizar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en los programas nacionales.</p> <p>La oficina en el país pondrá mayor énfasis en la realización de evaluaciones de las deficiencias de capacidad para orientar el diseño y la ejecución de sus actividades de fortalecimiento de las capacidades, y alineará esas actividades con las prioridades y necesidades en la esfera del fortalecimiento de las capacidades determinadas por el Gobierno con respecto al nuevo PEP.</p> <p>Al diseñar sus actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, la oficina en el país efectuará consultas con los asociados en el país a nivel central y local, la sociedad civil y las poblaciones afectadas. Asimismo, tendrá en cuenta las enseñanzas extraídas de intervenciones e intercambios de conocimientos anteriores con los asociados para el desarrollo.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país</p>	<p>Diciembre de 2023</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.2: El PMA debería determinar cuáles son las intervenciones para las que posee una capacidad única (ventaja comparativa) en el contexto de Egipto. Dentro de ese conjunto de intervenciones, debería determinar aquellas para las que existe un entorno propicio y que pueden llevarse a cabo de manera realista dentro del plazo del próximo PEP, y darles prioridad.	Oficina en el país (despacho regional; direcciones de la Sede, entre ellas el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, la Oficina de Igualdad de Género y el PROT)	Recomendación aceptada	<p>Desde la evaluación, la oficina en el país ha diseñado un nuevo PEP que contribuye claramente a las prioridades y los programas nacionales, entre ellos <i>Takaful</i>, <i>Karama</i>, <i>Haya Karima</i>, la Visión 2030 para Egipto, la estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutrición, y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).</p> <p>Como asociado estratégico del Gobierno, la oficina en el país se centrará en las esferas en las que tenga una ventaja comparativa al diseñar sus intervenciones de fortalecimiento de las capacidades. Entre esas esferas figuran la alimentación escolar, los programas centrados específicamente en la nutrición o que incorporen aspectos de nutrición, la transición hacia la protección social y los programas activos relativos al mercado de trabajo, la capacidad de respuesta ante las perturbaciones, la adaptación al clima, y la digitalización y la gestión de los conocimientos. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades en esas esferas se determinarán y diseñarán en asociación con el Gobierno con miras a permitirle reforzar sus sistemas institucionales y la prestación de servicios.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.3: El PMA debería formular una teoría del cambio clara y completa que establezca cómo las diversas intervenciones pueden contribuir en conjunto al logro de los efectos del PEP.	Oficina en el país (despacho regional; direcciones de la Sede, entre ellas la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo, el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, la Oficina de Igualdad de Género y el PROT)	Recomendación aceptada	La teoría del cambio elaborada para el nuevo PEP está bien delineada y es lo suficientemente flexible como para permitir adaptarse a la evolución de las circunstancias, necesidades, prioridades y problemas que vayan surgiendo en Egipto. Esta teoría del cambio se revisará periódicamente a lo largo de la ejecución del nuevo PEP a fin de garantizar en todo momento su coherencia con la consecución de los resultados del PEP.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Junio de 2023
Recomendación 2: El PMA debería apoyar al Gobierno en el perfeccionamiento continuo de sus mecanismos de selección de beneficiarios y consultarlo cuando se detecten lagunas, en particular con respecto a grupos vulnerables conocidos, como las personas con discapacidad.					
Prioridad: alta					
Plazo: 2023-2028					
2.1: Entre las medidas para llevar a cabo esta recomendación se podría incluir una revisión periódica de una muestra de los beneficiarios de determinadas actividades y una revisión de los mecanismos para la transferencia de datos entre oficinas gubernamentales con miras a garantizar una transferencia precisa y completa. Las herramientas para cada evaluación dependerán de la herramienta gubernamental que se utilice, pero el PMA debería esforzarse por determinar si los	Oficina en el país (despacho regional)	Recomendación aceptada	Cuando sea factible, teniendo en cuenta la seguridad de los datos nacionales, la oficina en el país entablará un diálogo con diversos asociados del Gobierno con miras a respaldar el uso de herramientas de orientación y evaluación y seguimiento de los beneficiarios, así como la gestión de los datos y la información para fundamentar los programas nacionales y las prioridades en materia de políticas. Los asociados del Gobierno serán, por ejemplo, los ministerios responsables de la solidaridad social, la fuerza de trabajo, la salud y la población, la planificación, la educación, la agricultura y la bonificación de tierras, y el	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, y de seguimiento y evaluación de la oficina en el país)	Junio de 2028

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
beneficiarios seleccionados cumplen con los criterios básicos de admisibilidad y si todos los beneficiarios están igualmente incluidos en los programas. Este tipo de proceso podría servir para fortalecer los sistemas existentes si se detectan deficiencias. También servirá para garantizar que el PMA pueda lograr su objetivo de centrarse en los más vulnerables.			<p>centro de información y apoyo a la toma de decisiones.</p> <p>La oficina en el país respaldará la mejora de los sistemas de gestión de datos e información a través de la digitalización y la prestación de asistencia técnica.</p> <p>La oficina en el país fomentará los vínculos con los consejos nacionales especializados —tales como los consejos nacionales para la infancia y la maternidad y para las personas con discapacidad— a fin de garantizar la inclusión de los grupos de población más vulnerables para que nadie se quede atrás.</p>		
<p>Recomendación 3: El PMA debería revisar sus asociaciones (incluso con otras entidades de las Naciones Unidas y entidades del sector privado) para determinar su potencial estratégico en el marco del nuevo PEP, tratando de ampliar la participación con miras al logro colectivo de los resultados esperados.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo: 2023</p>					
3.1: El PMA debería colaborar más estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas y con una finalidad más estratégica, determinando en la etapa de diseño los ámbitos en los que la programación conjunta podría repercutir en beneficio mutuo. Entre dichos ámbitos del nuevo PEP se podría incluir la programación en materia de género con Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el cambio climático, la agricultura, la seguridad alimentaria y actividades alternativas de	Oficina en el país (Departamento de Asociaciones y Promoción)	Recomendación aceptada	La oficina en el país reforzará el diálogo con los asociados para el desarrollo, en particular con otras entidades de las Naciones Unidas, y elaborará planes de coordinación para la programación conjunta, la generación de datos empíricos sobre la complementariedad y el intercambio de información, colaborando, entre otros organismos, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y el Banco Mundial. El PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados colaborarán mediante su Plataforma Común para la Excelencia de	Dependencia de programas de la oficina en el país (personal directivo y dependencia de asociaciones de la oficina en el país)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
generación de ingresos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional del Trabajo, y la mejora de la educación y la nutrición con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.			<p>los Programas y la Selección de los Beneficiarios a fin de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la vulnerabilidad y acordar los criterios de selección de los beneficiarios y las modalidades para la prestación de asistencia.</p> <p>La oficina en el país seguirá participando activamente en los mecanismos de coordinación, la planificación y la presentación de informes relativos al MCNUDES y en varios grupos temáticos.</p>		
3.2: El PMA debería fomentar la colaboración con el sector privado para establecer asociaciones técnicas en determinados programas, centrándose en particular en el enriquecimiento de los alimentos y el fomento de la resiliencia con respecto al cambio climático. El objetivo general debería ser asegurar una financiación flexible de los donantes con carácter plurianual.	Oficina en el país (Departamento de Asociaciones y Promoción)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país reforzará y ampliará sus asociaciones con el sector privado a fin de utilizar la capacidad técnica de este último en diversas esferas. Esa colaboración se articulará con líneas de actuación claras especificadas en el plan de acción en materia de asociaciones.</p> <p>Más allá de las asociaciones financieras, la oficina en el país procurará establecer asociaciones público-privadas y colaborar con asociados del sector privado para promover el desarrollo del capital humano y las oportunidades en el ámbito de los medios de subsistencia entre los grupos seleccionados mediante el despliegue de conocimientos técnicos especializados, programas de aprendizaje y oportunidades de empleo, y la prestación de asistencia técnica a las partes interesadas gubernamentales a nivel nacional y local.</p>	Dependencia de asociaciones de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
3.3: La oficina en el país debería evaluar su plan de recaudación de fondos y promoción con miras a ampliar las fuentes de financiación y aprovechar aún más la financiación nacional. Esto puede suponer la búsqueda de nuevos mecanismos de financiación con el apoyo de la Sede y comprometerse con el Gobierno para ampliar el uso de herramientas que han resultado valiosas, como los canjes de deuda.	Oficina en el país (Departamento de Asociaciones y Promoción)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país elaborará un plan de acción en materia de asociaciones que sirva como hoja de ruta para el establecimiento y el fortalecimiento de las asociaciones clave del PMA con los Gobiernos donantes, las entidades del sector privado y otras entidades que puedan facilitar la consecución de los resultados previstos del PMA.</p> <p>La oficina en el país utilizará un enfoque de movilización de fondos basado en tres pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) sacar partido de su sólida relación con el Gobierno como asociado estratégico y colaborador en la movilización de recursos, con un énfasis especial en los mecanismos de financiación innovadores, como los canjes de deuda; ii) mantener y afianzar aún más las relaciones y lazos con los donantes actuales y habituales, y ampliar la base de donantes poniéndose en contacto con donantes nuevos y no habituales, y iii) promover asociaciones con el sector privado, beneficiándose de la labor realizada hasta ahora y del entorno propicio para el sector privado en Egipto. 	Dependencia de asociaciones de la oficina en el país	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
3.4: El PMA debería contribuir e intervenir en la colaboración entre el Gobierno y sus otros asociados aprovechando los datos, análisis y otras herramientas, organizando el diálogo y, luego, si procede, ayudando a ejecutar proyectos dirigidos por el Gobierno y financiados por donantes.	Oficina en el país (Departamento de Asociaciones y Promoción)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país brindará un mayor respaldo al Gobierno en el marco del nuevo PEP a través de la prestación de asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades integrados y basados en datos empíricos que permitan al Gobierno abordar más eficazmente las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El PMA participará en plataformas de elaboración de políticas nacionales donde pueda aportar su experiencia y los resultados de los conocimientos generados, participará en eventos nacionales e internacionales conjuntamente con los ministerios pertinentes y prestará asistencia técnica a nivel institucional mediante el fortalecimiento de los sistemas y las capacidades del personal.</p> <p>La oficina en el país reforzará la armonización del PMA con las políticas nacionales y su contribución a estas, incluida la Visión 2030 para Egipto, el MCNUDES para 2023-2027 y el plan regional para los refugiados y la resiliencia, así como las prioridades en materia de protección social, nutrición y seguridad alimentaria, igualdad de género e inclusión, y los programas nacionales como <i>Haya Karima</i>, <i>Takaful</i>, <i>Karama</i> y los programas sobre nutrición, empoderamiento económico y fomento de la resiliencia de los pequeños agricultores.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país y dependencias de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de seguimiento y evaluación y de la cadena de suministro)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: Para el nuevo PEP, el PMA debería asegurarse de tener la capacidad para supervisar y hacer un seguimiento de manera efectiva de las intervenciones a las que presta apoyo, por ejemplo mediante la medición constante de los progresos en su labor de apoyo al fortalecimiento de las capacidades del país.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo: 2023</p>					
4.1: Sobre la base de las intervenciones que se llevarán a cabo en el marco del nuevo PEP, el PMA debería garantizar el nivel adecuado de capacidad de seguimiento interna. Así también se asegurará de que dispone de la capacidad necesaria para poner en práctica la recomendación 2.	Oficina en el país	Recomendación aceptada	La oficina en el país aumentará el número de miembros del personal encargados de la función de seguimiento y evaluación en 2023.	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país y dependencia de recursos humanos)	Diciembre de 2023
4.2: Siempre que sea posible, se deberían elaborar indicadores específicos para hacer un seguimiento de los progresos en el marco del PEP, incluso en esferas como la actuación normativa, el género y el fortalecimiento de las capacidades.	Oficina en el país (Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento)	Recomendación aceptada	Tras la evaluación, el marco lógico del nuevo PEP se ha diseñado para incorporar una amplia gama de indicadores que se utilizarán para seguir de cerca los avances en esferas como la participación en las políticas, el género y el fortalecimiento de las capacidades.	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país	Junio de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
4.3: El PMA debería asegurarse de que existan circuitos de retroinformación para garantizar que los datos de seguimiento se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre los programas y que los ajustes de programación se basen en datos empíricos.	Oficina en el país	Recomendación aceptada	<p>En consonancia con la estrategia de participación de las comunidades en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la oficina en el país elaborará un plan en la materia y determinará puntos de entrada para mejorar la incorporación sistemática de ese aspecto y de las iniciativas de inclusión en los programas.</p> <p>La oficina en el país fortalecerá sus mecanismos de retroalimentación comunitarios y su respuesta y gestión de la información, para lo cual revisará en particular los procedimientos operativos estándar para las líneas de atención telefónica, de conformidad con el manual de orientación sobre los mecanismos de retroalimentación comunitarios del PMA, impartiendo capacitación técnica al personal del servicio de atención al cliente y abordando los problemas técnicos.</p> <p>La oficina en el país elaborará un mecanismo interno de respuesta mediante la coordinación entre las dependencias encargadas del seguimiento y evaluación y de los programas. El mecanismo determinará las posibles medidas de respuesta para abordar las constataciones del seguimiento y la evaluación, aclarando los ajustes necesarios que deban introducirse en los programas, documentando las experiencias positivas y las enseñanzas extraídas y garantizando la existencia de planes de seguimiento.</p>	Coordinador de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación y de atención telefónica de la oficina en el país)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
Recomendación 5: El PMA debe asegurarse de que tiene la capacidad para incorporar la perspectiva de género en las intervenciones que respalda.					
Prioridad: media					
Plazo: 2023					
5.1: El PMA debería determinar cuál es el nivel de capacidad necesario para que la perspectiva de género se incorpore efectivamente en las intervenciones, de una manera tal que se favorezca la obtención de resultados transformadores de la situación de género. Además, debe asegurarse de que dispone de la capacidad necesaria a todos los niveles para realizar análisis de género y diseñar proyectos sólidos en esa esfera.	Oficina en el país (Oficina de Igualdad de Género)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país elaborará y ejecutará un plan de fomento de las capacidades a largo plazo para todo su personal, en coordinación con el despacho regional y las direcciones de la Sede, así como con la oficina de ONU-Mujeres en el país y los asociados nacionales.</p> <p>La oficina en el país ampliará las actividades de fomento de las capacidades para abarcar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas en la ejecución y a las partes interesadas locales.</p> <p>La oficina en el país fortalecerá las capacidades de su equipo de género.</p> <p>La oficina en el país examinará los instrumentos y los procedimientos internos a fin de fortalecer las capacidades en los procesos de contratación, el seguimiento, las adquisiciones, las finanzas, las asociaciones y otras esferas.</p>	Coordinador de Género y equipo de la red de seguimiento de los resultados en materia de género de la oficina en el país	Diciembre de 2025
5.2: El PMA debería asegurarse de que el nuevo PEP se elabore sobre la base de un análisis bien fundamentado de la situación de género imperante en el contexto de Egipto y de que en el diseño de los programas se prevean metas y objetivos relacionados con el género.	Oficina en el país (Oficina de Igualdad de Género; dependencia de género del despacho regional)	Recomendación aceptada	La oficina en el país realizará un análisis de género a nivel nacional que servirá de base para el diseño y la ejecución del nuevo PEP, en sintonía con las orientaciones y el conjunto de herramientas institucionales sobre el análisis de género y en coordinación con el personal sobre el terreno, las ONG locales y otras partes interesadas. El despacho regional brindará apoyo.	Coordinador de Género y red de seguimiento de los resultados en materia de género de la oficina en el	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (2018-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones (incluida su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			<p>La oficina en el país garantizará que los resultados y las actividades del PEP aborden la desigualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional a través de actividades de género selectivas y la incorporación sistema de estas cuestiones.</p> <p>La oficina en el país asignará fondos suficientes a las actividades de género, alcanzando (o superando) el requisito institucional de que el 10 % del presupuesto del PEP se dedique a actividades relacionadas con el género. Asimismo, creará herramientas para hacer el seguimiento del presupuesto destinado a la perspectiva de género a través de una colaboración entre sus dependencias de finanzas, presupuesto y programas y el despacho regional.</p>	país	

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PROT	Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales